



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2012-13
Certificación Número 126

YO, ANA MARÍA DÍAZ, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el martes, 21 de mayo de 2013, y luego de la discusión de rigor, aprobó la siguiente **LICENCIA:**

Decanato de Asuntos Académicos

◆ Profa. Victoria Delgado Aponte

Bibliotecaria III

LICENCIA EXTRAORDINARIA CON SUELDO del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014 para completar su grado doctoral. No tiene impacto económico, ya que no requiere sustituto.

De la beneficiaria querer modificar los términos de esta licencia (reducir, extender o suspender) deberá presentar petición ante la Junta Administrativa con por lo menos un (1) mes de antelación de conformidad a la Cert. #52-93-94, enmendada, de este Cuerpo.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintitrés de mayo del año dos mil trece.

Ana María Díaz, DSc
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

José F. Rodríguez Orengo, PhD
Rector Interino

AMDP/ynr

